

LA ECONOMÍA HUMANISTA COMO PRINCIPIO RECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA

Juan Rocha Flórez¹

j.rocha@unireformada.edu.co

Maribel Romero²

mariromerurdaneta.21@gmail.com

Jeysson J. Julio R.³

j.julio@unireformada.edu.co

Osmar R. Fernández D.⁴

ofernanandezd@uniminuto.edu.co

¹Docente de Matemática de la Corporación Universitaria reformada de Barranquilla,

²Secretaría de Educación del Estado Zulia, ³Universidad Minuto de Dios (Colombia),

⁴Docente de la Corporación Universitaria Minuto de Dios de Barranquilla

Resumen

El presente artículo de investigación tiene como objetivo analizar la economía humanista como principio rector de la administración pública colombiana, para lo cual se realizó una revisión documental conformada en un conjunto de apartados donde se reflejan los orígenes de la economía humanista, los principios rectores de esta rama de la economía y el estado actual de la administración pública colombiana ante los retos del nuevo milenio. Metodológicamente, se abordó el enfoque cualitativo a partir del método hermenéutico contemplado en la revisión documental, lo que permitió, después de una exhaustiva revisión de diferentes fuentes secundarias, concluir que en Colombia, la administración pública ha estado signada por la corrupción administrativa y la malversación de los fondos de la Nación. Diferentes gestiones gubernamentales han cerrado su ciclo político en escándalos de malversación y crímenes fiscales contra las riquezas del pueblo. Ante tal situación es necesario redireccionar el sistema administrativo gubernamental hacia los principios de ética y valores que propone la economía humanista.

Palabras clave: economía humanista, administración pública, sistema administrativo, globalización.

HUMANISTIC ECONOMY AS THE GUIDING PRINCIPLE OF COLOMBIAN PUBLIC ADMINISTRATION

Abstract

The objective of this research article is to analyze the humanist economy as a guiding principle of the Colombian public administration, for which a documentary review was carried out consisting of a series of sections where the origins of the humanist economy are reflected, the guiding principles of this branch of the economy and the current state of the Colombian public administration facing the challenges of this new millennium. Methodologically, the qualitative approach was approached from the hermeneutic method contemplated in the documentary review, which allowed, after an exhaustive review of different secondary sources, to conclude that: in Colombia, the public administration is historically marked by corruption administration and embezzlement of the Nation's funds. Different government efforts have closed their political cycle in embezzlement scandals and tax crimes against the wealth of the people. Faced with such a situation, it is necessary to redirect the governmental administrative system towards the principles of ethics and values proposed by the humanist economy.

Key words: humanist economy, public administration, administrative system, globalization.

Introducción

Los axiomas de la nueva economía humanista deberían conducir no sólo a una original comprensión de los valores humanos básicos, sino, sobre todo, a nuevas formas de configurar el comportamiento social, de manera que prevalezca el interés colectivo sobre el individual, así como el desarrollo integral por encima del cuantitativo. Para nadie es un secreto que la sociedad ha perdido sus fundamentos, y el sistema actual se encuentra al borde del colapso a menos que se cambie la perspectiva y se mire el bien común en lugar de los intereses individuales.

Si bien estas consideraciones aplican para el escenario mundial, es preciso centrar la mirada en la administración pública de países como Colombia y otras naciones latinoamericanas, donde la corrupción es el denominador común en el manejo del erario público. Tomando como base los señalamientos precedentes, el presente artículo tiene como propósito analizar la economía humanista como principio rector de la administración pública colombiana.

El marcado individualismo, la excesiva competencia, así como una desmedida corrupción amenazan a las sociedades neoliberales, donde la desigualdad clama con urgencia que se asuman los principios más elementales de la humanidad, como lo son la solidaridad y la empatía. En países como Colombia necesitan urgentemente promover los principios morales y la ética de una economía humanista en el pensamiento y las acciones de los funcionarios públicos.

Desde los planteamientos de Maslow, durante la primera mitad del siglo XX, ya se abordaba la necesidad de cubrir las necesidades elementales del ser humano para que pudiera pensar en el bienestar de los otros. Lo que lleva a considerar que el Estado tenga la obligación de establecer sistemas de beneficios y remuneración, satisfactorios para la gran masa de trabajadores que laboran en los organismos públicos.

Así pues, cuando las necesidades básicas son cubiertas de manera

oportuna, el rendimiento del personal es más productivo, lo que a su vez incrementa el sentido de pertenencia y la disposición a colaborar. De esta manera se establecen precedentes para una economía donde la condición humana tenga su epicentro y radio de acción.

Es por ello que las acciones económicas realizadas como seres sociales, deben trascender lo meramente individual para convertirse en una de las elecciones que se hacen en la vida diaria en el contexto de la realización plena como seres humanos. Así, las opciones económicas son sólo parte de un conjunto más amplio de decisiones que permiten a las personas trascender en un proyecto de vida humanista.

Desde el punto de vista económico, esto significa que la sociedad debe ir en pro de un mercado que cree bienestar, satisfacciones y riquezas, tanto para los productores como para los consumidores. Es inconcebible, en el marco de una economía que debería servir a los seres humanos, la existencia de bienes que no aporten felicidad a todas las partes involucradas o en la cual priven intereses individuales por encima de los colectivos. Ante esta realidad se hace necesario elevar la economía a un nivel superior, con un estándar de valores y principios éticos, lo que conduciría a una sociedad cimentada sobre un comportamiento ético enfocado en el bien común.

Si la humanidad en su conjunto realmente aspira a un cambio, deberá de fortalecer sus valores y principios humanistas para transitar hacia una sociedad inclusiva, donde se privilegie el bien común antes que el individual. Para lograrlo, los gobiernos deben dar pasos evolutivos en la administración, institucionalizando nuevos enfoques económicos donde el ser humano sea el fin y el medio, para lo cual se amerita un modelo de formación ciudadana que contribuya a formar mejores personas.

Sobre este particular resultan relevantes los planteamientos de Rodríguez (2020), al señalar la importancia de reconocer que la economía está llamada a abordar los problemas fundamentales de la sociedad moderna, para lo cual requiere de un nuevo enfoque basado en la importancia del bienestar humano y la sostenibilidad del planeta. Por tanto, en la medida en

que la economía se vea sustentada por los avances científicos y tecnológicos, podrá desarrollar enfoques, categorías y mejores prácticas de política pública y gobernanza que contribuyan a humanizar la administración pública.

Las ideas sobre la riqueza, los mercados, el crecimiento económico, la estratificación social, el trabajo y las finanzas, forman parte de un proceso que debe gestionarse bajo los principios de la economía humanista para evitar el creciente deterioro de las sociedades y el beneficio de las élites en detrimento del colectivo. Seguir con un modelo económico arcaico que priorice lo material por encima de lo humano, impregnando la vida cotidiana con leyes aparentemente inmutables, que solo enriquecen a unos pocos y empobrecen a la mayoría, terminará por producir el colapso de la economía mundial, generando una crisis sin precedentes que trascenderá lo financiero.

Por tanto, no se puede olvidar la importancia del humanismo en la sociedad occidental, ya que desempeña un papel fundamental en la integración de las diversas ciencias existentes, haciéndolo simultáneamente una por una. También, nos recuerda que en el centro de la sociedad ideal debe estar el ser humano, su libre desarrollo y su bienestar. A medida que el paradigma de la preglobalización de la economía y el comercio llega a su fin y comienza la era postglobalización, donde se hace necesario identificar los principios y valores de una verdadera economía, centrada en el hombre y el desarrollo armónico de las sociedades (Sánchez, 2019).

Sobre la base de estas consideraciones, el presente artículo tiene como objetivo: analizar la economía humanista como principio rector de la administración pública colombiana. Asimismo, permitirá conocer los preceptos, orígenes y axiomas de este modelo económico y cómo a través de sus directrices se pueden impactar las políticas públicas en Colombia para dar un paso postglobalizante que ayude a construir una administración pública más certera en cuanto a los beneficios que aporta a su sociedad.

Metodología

Para los fines del presente artículo se abordó un enfoque cualitativo, fundamentado en la revisión de literatura y el análisis hermenéutico de 20 unidades de análisis comprendidas entre artículos científicos, trabajos de grado, fuentes documentales, páginas web de organismos e instituciones con amplia credibilidad en el contexto nacional e internacional. Como motores de búsqueda se utilizaron Google Académico, Redalyc, Academia Edu, Elseiver, así como repositorios digitales de universidades de Colombia y Latinoamérica. Como descriptores de búsqueda se usaron: economía humanista, fundamentos de la economía humanista; principios de la administración pública, administración pública en Colombia, economía y administración pública.

Por su parte los criterios de inclusión para la escogencia de los documentos fueron: artículos científicos de data reciente (últimos 10 años), artículos en español y con prioridad aquellos donde se aborda la economía humanista en el ámbito colombiano y latinoamericano; solo se consideraron los sitios web de organismos con amplia credibilidad en temas relacionados con la economía y la administración, así como trabajos de grado de data reciente (con prioridad a nivel de postgrado) y de universidades latinoamericanas.

Como criterios de exclusión se aplicaron: documentos con una data anterior a los 10 años, a excepción de un documento presentado por Bouchain y Chaparro de 2010 donde se presentan aspectos claves para la teorización sobre la economía humanista. También se aplicaron como elementos de exclusión aquellas publicaciones en idiomas diferentes al español, o donde se aborda la economía humanista en otros contextos diferentes al latinoamericano.

La implementación de los criterios de inclusión y exclusión referidos trajo como resultado la selección de las 20 unidades de análisis mencionadas, las cuales después de ser consultadas permitieron la distribución del contenido teórico en los apartados que componen el presente artículo, donde se exponen las consideraciones de los autores con las inferencias y

extrapolaciones derivadas del análisis hermenéutico sobre el que se sustenta la presente investigación.

Fundamentos Teóricos

La Economía Humanista: Orígenes y Aproximación al Concepto

La llegada abrumadora del neoliberalismo en las economías nacionales, la destrucción del carácter simbólico de la vida pública, junto al debilitamiento de la sociedad en la economía mundial, trajo la necesaria aparición de un modelo económico que replanteara la manera de concebir la relación de los gobiernos con la economía nacional y buscara nuevos aires de sobrevivencia social en el humanismo. Es así como surge la economía humanista, cuyo concepto permite develar principios fundamentales para la existencia del ser humano.

Para Sarria (2014), la economía humanista surge después de retomar los atributos intrínsecos de esta ciencia, para tratar de doblegar a los tecnócratas de la estructura económica y de las finanzas internacionales, haciéndolos volver a los orígenes de esta disciplina que, en esencia, surge para beneficio de las sociedades. Por ello, la economía debe ser una rama del conocimiento para la emancipación social, lo que la ubica muy lejos de la actual dictadura de las redes económicas internacionales, resultado de la globalización financiera que ha sumido al mundo en una crisis global sin precedentes.

Cabe recalcar que, desde hace más de 5.000 años se vienen dando pruebas de que los seres humanos intentan organizarse en sociedades estables y empiezan a desarrollarse como comunidades y grupos, antes que como individuos, propiamente hablando. Esto demuestra la posibilidad de un trabajo, una producción, un consumo, y una distribución armoniosa de los bienes que logre el bienestar común a partir del uso eficiente de los recursos económicos, lo cual en esencia constituye el principio rector de la economía humanista.

La relación entre la formación de mejores hábitos familiares, estrechamente vinculada a la ética, y la mejor manera de administrar los recursos para beneficio de la familia (propios de la economía), muestra la íntima conexión entre los conceptos de ética, moral y economía, los cuales provienen de la misma fuente y poseen un carácter indisoluble. En otras palabras, la economía, la moral y la ética forman parte del mismo entorno natural y sustentan las bases de la economía humanista (Sampedro, 2016).

La economía moderna se creó con el pretexto de abandonar los requisitos éticos y seguir absolutamente los preceptos científicos. En su esencia es ideológica, pues ha servido y justificado los beneficios exclusivos de ciertos grupos. Por tanto, es necesario crear una renovada ciencia de la economía que retome en sus principios el valor ético, moral y social a fin de que se torne más inclusiva, flexible y pluralista.

Es, precisamente, esta necesidad la que da inicio al pensamiento planteado por teóricos y juristas de la escuela de Salamanca en España, donde se llama a integrar el pensamiento analítico con el normativo para que sirva de base en la elaboración de una nueva ciencia económica. Por ello, el planteamiento de uno de sus más grandes teóricos, Pedro de Valencia, lleva a entender la necesidad que el pensamiento económico se construya teniendo en cuenta tanto “la razón científica” como la “razón moral” (Paradinas, 2016).

Dentro de esta coyuntura, Sánchez et al. (2018), advierten sobre los peligros de una sociedad globalizada y de consumo masivo, donde impere lo deshumano y cada quien vele por sus intereses particulares, sin principios éticos ni morales que direccionen sus acciones. Por lo tanto, se hace necesario eliminar el velo de confusión que impide comprender y aprender el mundo postglobalizado, sintetizando las complejas reglas económicas y empresariales del nuevo milenio y evaluando los peligros del frívolo consumismo actual.

El reto de las empresas y los Estados en la actualidad es el de sustituir la hegemonía de la racionalidad económica, ya que esta conduce a la

degradación de los valores humanos, por valores políticos, sociales y culturales. En contraposición, se apuesta por una cultura más humana y digna, donde el ser humano y sus condiciones inherentes sean el norte a seguir. La economía humanista pretende afirmar la dignidad humana como paradigma transnacional del derecho económico y su aplicabilidad en un orden económico basado en el humanismo, desarrollando un modelo económico que priorice la sociedad y la dignidad humana (Santos, 2015).

En definitiva, la economía humanista pretende, desde la más loable concepción del ser humano, redimirlo de una práctica económica neoliberal que soslaya los más básicos valores éticos y morales que intrínsecamente han acompañado a la humanidad desde que el hombre comprendió que es más fuerte unido que separado. Esa manera casi tácita de agruparse para fortalecerse en una relación moral está siendo amenazada por la globalización de un mercado depredador, anti ético y, por ende, anti humano.

Refiriéndose a este aspecto, Castillo y Zorroza (2016), consideran que a partir del descubrimiento de las leyes del mercado se establecieron los precedentes para el desarrollo de la teoría económica moderna, la cual se basó en el paradigma del homo economicus. Sin embargo, desde hace algunos años, este paradigma está siendo reconsiderado y criticado por sus deficiencias, entre ellas que las acciones humanas son inherentemente morales.

A través de los autores hasta aquí consultados, queda claro que el modelo de una economía racional que actúa puramente calculando y optimizando recursos para lograr objetivos individuales es inadecuado, no se corresponde con la actual dinámica sociocultural, ni representa los más altos ideales humanos. Por lo que se hace necesario romper con los paradigmas de la economía actual y migrar a una economía más *humana*.

Principios Rectores de la Economía Humanista: Menos Cifras y Más Racionalidad

Para hablar de los principios rectores de una economía humanista, debe

partirse de la consciencia empresarial, según la cual las organizaciones fijan sus objetivos empresariales en consonancia con sus valores morales y eligen actuar de acuerdo con los fundamentos éticos que rigen al ser humano. Esto conlleva a considerar su capacidad social y las aportaciones que puede hacer para consolidar una sociedad bajo los preceptos del ejercicio ético y responsable de la ciudadanía. Es decir, una economía donde se priorice el bienestar de las masas antes que las ganancias o el capital que solo beneficia a unos pocos.

Para aludir a los valores sobre los que se sustenta la economía humanista, debe hacerse referencia a las investigaciones surgidas durante la época medieval, cuyo período se encuentra dividido entre las interpretaciones filosóficas de la historia, la libertad y la existencia literaria, y las interpretaciones naturalistas o nominalistas de las nuevas ciencias naturales, caracterizadas por los intentos de hacer que los conocimientos surgidos de la acción y la economía funcionen de la misma manera (Hoevel, 2017).

Es decir, no se pueden entender los principios de la economía humanista desde una óptica puramente cuantitativa, pues para hacerlo hay que empezar a ver la economía como algo indivisible de las personas, que se relaciona con los sentimientos y valores. Por eso la interdisciplinariedad es tan valiosa para entender los pilares de la ciencia económica enfocada en la humanización. Desde esta perspectiva, la psicología humanista, religiosa, filosófica, histórica de las letras y otros campos de investigación, permiten una verdadera fertilización de esta corriente económica.

En este sentido resaltan los postulados de Bouchain y Chaparro (2010), al referir que la economía humanista surge como una propuesta impulsada por determinadas clases sociales frente a la violencia del mercado capitalista y de las políticas públicas. Esto los llevó a ir en pro de una reproducción material e intelectual, usando los recursos de manera más loable, con la utilización ética de los patrimonios y capitales en los que se incluía el uso de mano de obra y de recursos naturales, siempre apuntando hacia la solidaridad e innovación. También exigieron que los gobiernos desarrollaran políticas públicas destinadas a beneficiar a la sociedad, con especial interés en los

grupos más desfavorecidos.

El enfoque humanista tiene en cuenta no sólo los valores de la organización, sino también los del individuo, profundiza el cambio de paradigma hacia una visión humana que trabaja desde la célula individual, al dar una vuelta a los valores de la economía, situando sus principios por menos cifras y más racionalidad enfocada hacia el ser humano y en beneficio de una sociedad sedienta de ética y humanismo.

En este punto destacan los señalamientos del pensador Tzvetan Todorov, quien planteó los tres principios y objetivos del proyecto humanista, destacando la trinidad entre “la autonomía del yo, la finalidad del tú y la universalidad de los ellos”, donde se reconoce la libertad como autodeterminación de la persona y la capacidad para establecer su propia voluntad, al mismo tiempo que ella se sumerge en una obligación tácita de reconocimiento a los demás como iguales. Este principio insta a cruzar las fronteras del individualismo sin perder la autonomía del ser, pero reconociendo como prioridad la igualdad y dignidad como valores fundamentales en la relación con los otros (Arias y Molano, 2016).

La economía humanista se fundamenta en el principio del humanismo como movimiento desarrollado en Europa en los siglos XIV y XVI, el cual representó una nueva forma de entender a las personas y a la sociedad. En un careo con los principios intelectuales de la religión, presentando una nueva alternativa que veía al ser humano como epicentro de las relaciones.

En este contexto, resulta de interés lo planteado por Acebedo y Velasco (2015), para quienes la alternativa que ofrece una visión humanista se centra en la del individuo como una nueva forma de ser colectivo. Esto permite conocer y comprender el mundo social a través del individuo y de los complejos fenómenos asociados a las dinámicas históricas que lo crearon, un concepto que inicialmente se asoció al individuo filántropo y se presentó en términos de una orientación centrada en el ser humano.

Para Artigas (2016), el movimiento Economía y Humanismo tuvo sus orígenes en Marsella entre 1941 y 1942, de la mano de pensadores como

Lebret, Moreux, Thibon, Delprat, Bardet, Gatheron, Dubois y Perroux, quienes enseñaron en el Coléje de France y la Universidad de Lyon e investigaron las dimensiones espaciales involucradas en los procesos de desarrollo, el cual no puede limitarse al crecimiento económico y por ende debe propiciar la integración social, la solidaridad y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

Por su parte Mealla (2016), considera que los principios rectores de la economía humanista exigen un “desarrollo integral” y una economía al servicio de la sociedad. Esto conlleva al concepto integrado que subyace en la obra de Louis-Joseph Lebret, junto con el economista François Perroux, quienes adelantaron un nuevo enfoque de la ordenación del territorio, al mismo tiempo que desarrollaron el concepto básico de “economía humana”, cuyo objetivo no era otro que el desarrollo “de toda la persona y de todas las personas”. Este objetivo de desarrollo fue defendido reiteradamente por Lebret y apoyado explícitamente por Pablo VI en su encíclica “El progreso de la sociedad” (1967).

La Administración Pública Frente a los Retos del Nuevo Milenio

La transformación de la administración pública actual sólo puede entenderse si se examina el desarrollo del capitalismo en sus distintas fases, su historia y sus consecuencias teóricas y prácticas. En este contexto es necesario cuestionar la transformación que ha implicado el neoliberalismo para los gobiernos del mundo y sobre todo en América Latina, donde se ha venido institucionalizando una matriz teórica e ideológica que no se corresponde con la realidad social de la región.

Sobre este punto resaltan los postulados de Zilio y Puello (2019), para quienes el cambio en la visión económica de los países en América Latina debe centrarse en un conjunto de transformaciones previstas en el contexto del nuevo papel del Estado como mediador en la economía. Sin duda, esto implica el replanteamiento de la función del gobierno como forma central de la política, la creación de una esfera pública no gubernamental, el impulso

de la política social, así como la promoción de “medidas” para lograr la llamada libertad económica.

Los planteamientos anteriores siguen un orden económico prioritariamente humanista, por lo que pueden asegurar el resurgimiento de muchos países latinoamericanos que se encuentran al borde del colapso por los elevados índices de pobreza extrema. Asimismo, son la base para priorizar un cambio estratégico que desplace la economía de mercado que, de seguir su curso actual, puede generar el colapso económico y social de diferentes países alrededor del mundo durante las venideras décadas del presente siglo.

De igual manera debe destacarse que la institucionalización de la economía humanista permitiría a la administración pública catapultar al ser humano desde sus estructuras productivas, a verdaderos caminos de libertad y praxis de una sociedad coherente con el planeta. Por tanto, es necesario que la Nueva Administración Pública se centre en el bienestar social y económico de los ciudadanos. Así, se logrará promover la consecución de objetivos socioeconómicos, la participación de los ciudadanos en el proceso de gobernanza, y el fomento de una ética de gestión administrativa transparente, basada en la participación de los sectores privados. También, es necesario que la gestión de los asuntos públicos sea eficiente, inclusiva, pero sobre todo orientada a los ciudadanos (Chica, 2015).

El objetivo de la implantación de la Nueva Gestión Pública es, sin duda, garantizar que los proyectos emprendidos por las instituciones públicas se lleven a cabo de acuerdo con los principios éticos de transparencia para así satisfacer las necesidades de los ciudadanos de forma económica, eficiente y eficaz. Para Colombia este es un momento histórico, por cuanto la aplicación de la nueva gerencia pública es de gran importancia a propósito de la implementación de los procesos administrativos en la nueva realidad del país.

Se trata de un período de posconflicto en donde todas las organizaciones que dependen del Estado deben asumir un nuevo rol para hacer del desarrollo

socioeconómico el resultado de todos los cambios que se están gestando dentro y fuera del país, los cuales pueden contribuir a una redimensión de los estamentos socioeconómicos imperantes (Sánchez, 2019).

Conviene subrayar que, hoy en día, el sector público tiene un papel clave en la transformación post-pandémica y en la creación de modelos empresariales más humanos que sigan los patrones de la economía humanista. La creciente complejidad de las operaciones exige un replanteamiento de la gestión de las organizaciones del sector público para lograr eficiencia, eficacia e impacto. El concepto de maximizar el bienestar de los ciudadanos o mejorar su calidad de vida debe complementarse con medidas que promuevan el desarrollo económico y respondan a los intereses y necesidades sociales de los ciudadanos, con el mayor impacto social posible.

La Administración Pública Colombiana en el Marco de una Racionalidad Humanista

La administración pública se compone de instrumentos y procesos que gestionan la vida social de las personas y prestan servicios para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, la participación del capital público y privado en este sistema genera fuertes niveles de corrupción, malversaciones y actitudes poco éticas donde los empleados y líderes de la gerencia pública ponen de lado sus principios humanistas para satisfacer el lucro personal. Es entonces cuando garantizar que las políticas económicas respondan a las necesidades humanitarias, demográficas y de protección social (y no a los intereses económicos de las minorías) se convierte en uno de los principales retos para Colombia.

Sobre este particular resaltan las consideraciones de Reyes y Sanabria (2016), al acotar que el entorno de la administración pública está asistiendo a la aparición de una disciplina capaz de generar una respuesta crítica al enfoque racionalista que ha dominado el campo. No obstante, algunos autores cuestionan su capacidad práctica para desarrollar un

enfoque reflexivo, por lo que el futuro de la administración pública depende, en gran medida, de su capacidad para recuperar su carácter democrático y humano, ante las complejas relaciones que se presentan entre el ciudadano promedio y el Estado. Asimismo, se enfrenta a nuevos retos que le imponen la necesidad de reforzar los enfoques críticos centrados en la ética del servicio, la gobernanza, los valores democráticos y sociales, además de las responsabilidades sociales del Estado.

Habría que decir también, que en la actualidad una corriente tendente hacia la racionalidad humanista plantea un camino para ayudar a direccionar una economía del sector público que priorice el “bien racionalizado” a favor de la gente. En este sentido, infiere Hernanz (2022), sobre los diversos problemas de una sociedad moderna que se ve a sí misma como una comunidad basada en el conocimiento, donde se valida la razón como forma dominante de describir la naturaleza humana. Por tanto, es necesario que se retome el equilibrio de una “racionalidad sapiencial”, concurrente con la pluralidad y el coloquio de saberes.

Así pues, la gestión humanitaria surgió como alternativa ante las desigualdades creadas por el modelo económico tradicional, conllevando un cambio de paradigma que situó a las personas en el centro de la gobernanza. En otras palabras: una administración pública humanista debe ser axiomática y basarse en el respeto, la protección de la dignidad humana, y la igualdad. Esto permitiría el rendimiento del Estado al establecer códigos de conducta entre todos los empleados públicos, con lo cual se promueve la apreciación del valor de los demás y el pleno desarrollo de una sociedad asistida desde sus necesidades humanas.

Para aplicar este principio a la gobernanza colombiana hay que empezar por ofrecer un trato igualitario a todas las personas, independientemente de su raza, etnia, estatus social o cultura. Para ello, el gobierno deberá incluir una formación que promueva un enfoque crítico y reflexivo de la administración pública. Por ello, es imperativo un replanteamiento de los valores que rigen la gestión pública, además de promover la economía humanista como política de Estado.

Procede acotar que la gestión humanista es una reacción necesaria para salvaguardar el bien social frente al modelo de gestión neoliberal, que considera a las personas como un medio para alcanzar los objetivos empresariales. La gestión humanista ve la organización como un medio para desarrollar todos los aspectos que hacen valiosas a las personas. Por ello puede afirmarse que esta propuesta cambia la teoría de la gestión pública desde un enfoque puramente funcional a un paradigma centrado en la comprensión de los factores que permiten a las personas dentro y fuera de la organización sentirse valoradas como parte de los procesos sociales (Arandia y Portales, 2015).

La capacidad de un gobierno para responder con eficacia y eficiencia a las necesidades de las personas se consolida con la implementación de instrumentos de política pública creados a través de planes, programas y proyectos humanistas, que generen gran impacto en la sociedad. Esto, en definitiva, constituye la mejor manera de contribuir al desarrollo equilibrado y equitativo de una sociedad.

Actualmente Colombia se encuentra en una posición comprometida en lo que respecta a su administración pública y a la necesidad de implementar nuevos enfoques económicos, centrados en las personas antes que en los ingresos. Esto implica romper viejos modelos, desmontar estructuras cimentadas en el ideario colectivo y, por supuesto, replantear el rol del empleado público en sus diferentes roles y cuotas de poder. Solo así se logrará salvar a la población (y a la economía en su conjunto) de ese borde del abismo al que la han llevado durante varias décadas, flagelos como las políticas neoliberales, el narcotráfico, las guerrillas y la impunidad.

Conclusiones

Los cimientos de una nueva economía humanitaria deben ser puestos no sólo para una nueva comprensión de los valores humanos básicos, sino sobre todo para un nuevo comportamiento social que debe gestarse desde la administración pública, para calar en el ideario colectivo. Es bien sabido

que el sistema actual está condenado al colapso si la sociedad pierde sus fundamentos y no cambia su actitud hacia la prioridad de los intereses colectivos sobre los individuales.

En Colombia, como en muchos países latinoamericanos, la administración pública se encuentra sumergida históricamente por la debacle de la corrupción administrativa y la malversación de los fondos de la Nación. Gobierno tras gobierno han cerrado su ciclo político en escándalos de malversación y crímenes fiscales contra las riquezas del pueblo. Ante tal situación, resulta de vital importancia direccionar el sistema administrativo gubernamental hacia los principios de ética y valores que propone la economía humanista.

Hoy en día, reto al que se enfrentan las sociedades y las naciones es a la sustitución de los valores políticos tergiversados por las necesidades sociales y culturales que conducen a la recuperación de los valores humanos, en procura de crear una civilización más humana y digna, donde el proceder individual se vea direccionado al bienestar social.

En definitiva, para hablar de los principios rectores de una economía humanista se debe empezar por la ciudadanía corporativa, en la cual las organizaciones establecen sus objetivos empresariales de acuerdo con sus valores éticos y deciden actuar en consonancia con los fundamentos morales que conforman la humanidad.

Los principios de la economía humanista no pueden entenderse en términos puramente cuantitativos, es necesario comprender la economía como algo inherente a la naturaleza humana, que se relaciona con las emociones, los valores y los aspectos culturales de la sociedad. Para ahondar más eficazmente en los principios humanistas de la economía, se hace necesario hacer uso de la interdisciplinarietà que desde hace varias décadas viene permeando a las ciencias sociales.

En consecuencia, un enfoque humanista tiene en cuenta no sólo los valores de la institución, sino también los de la persona, profundizando el cambio de paradigma hacia una visión ética y moral de la economía, orientando sus principios hacia una mayor racionalidad que se anteponga a

las utilidades. De esta manera se pone a la persona en el centro de la balanza y se promueve la búsqueda de la ética social.

La institucionalización de una economía humanista permitirá al gobierno colombiano sacar a las personas de las estructuras de producción, para ponerlas en el camino de la verdadera libertad y de una sociedad en armonía con el planeta. Por ello, es importante que la nueva administración pública reencamine el rumbo de las políticas económicas hacia un proceder ético y humanista que garantice el bienestar social y económico de los ciudadanos.

La administración pública está en el deber de utilizar herramientas y procesos para gestionar la vida social del país, prestando servicios óptimos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. De ahí la necesidad de acabar con una economía que se debata entre capitales públicos o privados; donde la prioridad sean las ganancias y el proceder se encuentre impregnado por la falta de valores éticos, morales y sociales en los empleados públicos.

Finalmente, es preciso reafirmar que el sistema económico humanista representa el mejor sendero para dar fin a los altos niveles de corrupción, malversación de fondos y comportamientos poco éticos por parte de algunos funcionarios y gestores que anteponen sus intereses personales y la ambición de lucro a los roles y principios que determinan su gestión.

Referencias

- Acebedo, M. J. y Velasco, M. (2015). Prolegómenos al sentido de la responsabilidad social en búsqueda de una concepción humanista. *Revista Temas: Departamento de Humanidades Universidad Santo Tomás*, Bucaramanga, (9), 75 – 87.
- Arandia, O., y Portales, L. (2015). Fundamentos de la gestión humanista: una perspectiva filosófica. *AD-minister*, (26), 123-147. <https://doi.org/10.17230/administer.26.6>
- Arias, D. H. y Molano (2016). *Escuela y formación humanista: miradas desde la investigación educativa*. Kimpres, Universidad de la Salle. Bogotá. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle>

- Artigas, J. H. (2016). La praxis de Lebre: economía humana, desarrollismo católico e industrialización del Nordeste. *Relig. Social* 36 (2). Obtenido de <https://doi.org/10.1590/0100-85872016v36n2cap09>
- Bouchain, R. y Chaparro, M. (2010). *La economía humanista*. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. Obtenido de <https://docplayer.es/21049207-La-economia-humanista.html>
- Castillo, G. y Zorroza, M. I. (2016). Actividad económica y acción moral. Una revisión del supuesto antropológico moderno en la descripción del mercado de Francisco de Vitoria. *Revista Empresa y Humanismo*, 65 – 92.
- Chica, S. A. (2015). Gestión para resultados en el desarrollo: hacia la construcción de buena gobernanza. *Administración y Desarrollo*, 45 (1), 71-93. <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/a/article/view/7>
- Hernanz, J. A. (2022). “Racionalidad sapiencial como humanismo para un mundo posmoderno: una propuesta con raíces en la Escuela de Salamanca”, *Journal of the Sociology and Theory of Religion*, 4 (1), 159-185.
- Hoevel, C. (2017). ¿Qué fue el humanismo económico español? *Revista Cultura Económica*, Año XXXV. (94), 152 – 174.
- Mealla, E. (2016). LJ Lebre: pionero de otro desarrollo. *Revista Criterio*, 2425. <http://www.federacionfaera.org/wp-content/uploads/2018/11/Lebre-pionero-Mealla.pdf>
- Paradinas, J. L. (2016). *Humanismo y economía: El pensamiento socioeconómico de Pedro de Valencia*, (Vol. 31). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Rodríguez, A. (2020). Pensar la economía: Contribuciones humanistas para un nuevo conocimiento. *Revista de Coyuntura y Perspectiva* 5 (3), 137-158. Santa Cruz de la Sierra. http://www.scielo.org.bo/pdf/ec/v5n3/v5n3_a06.pdf
- Reyes, P. G., y Sanabria, P. (2016). Visiones críticas sobre el estado en la antropología y la administración pública: miradas al vaivén. *Universitas Humanística*, 82 (82).

- Sampedro, J. L. (2016). *Economía humanista: algo más que cifras*. DEBOLSILLO. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YOSfDAAAQBA&oi=fnd&pg=PT3&dq=historia+de+La+econom%C3%A0+humanista+inicio&ots=ximrguqcWB&sig=Y09wI8bsKzPAW45BX43LJUadihI#v=onepage&q&f=false>
- Sánchez, A. (2019). Transición a la economía GIG: claves de sociología empresarial y laboral. *Encuentros multidisciplinares*. 62. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/688493/EM_62_18.pdf?sequence=1
- Sánchez, A., Fuentes, C. y Campos, G. (2018). Plan de acción frente al consumismo global de la nueva economía: Revelaciones sobre economía, empresa y consumo del siglo XXI. *Revista Empresa y Humanismo*, (Vol. XXI). 1, 69-93.
- Sánchez, S. (2019). *Maestría en gestión pública: Una contribución de memoria para la cualificación de la administración pública*. (Doctoral dissertation).
- Santos, R. (2015). *El principio de la dignidad humana como regulador de la economía en el espacio transnacional: una propuesta para una economía humanista*. Universidade Do Vale Do Itaja – Univale. Tesis doctoral. <http://repositorio.faculdadeam.edu.br/xmlui/handle/123456789/334>
- Sarria, J. (2014). “*Economía Humanista*” de José Luis Sampedro. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5997649.pdf>
- Zilio, P. R. y Puello, J. F. (2019). Reflexiones sobre la administración pública y el neoliberalismo en nuestra América, siglo XXI. *Rev. Electrónica de Administración* 25 (2). <https://doi.org/10.1590/1413-2311.247.94991>